

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 7** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 17** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
- 20** Del Congreso de Puebla, con la que remite contestación al exhorto para armonizar su legislación con observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Actas

- 21** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, relativa a la sesión de instalación, efectuada el jueves 4 de enero de 2018
- 22** De la Comisión Especial de Minería, referente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el viernes 28 de abril de 2017
- 23** De la Comisión Especial de Minería, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el viernes 28 de abril de 2017

Informes

- 24** Del Consejo Editorial, séptimo de actividades

Convocatorias

- 27** Del Grupo de Amistad México-Armenia, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas

Invitaciones

- 27** De la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, a la undécima edición del Modelo de las Naciones Unidas del Congreso de la Unión –Congresmun 2018–, que tendrá lugar hasta el viernes 12 de enero
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas
- 28** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas

Pase a la página 2

- 28** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 29** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con opinión de la Especial contra la trata de personas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Suscrita por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7929.

Segunda sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 8102.

Cuarta sección.

3. Justicia, con opinión de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 8103.

Quinta sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 8436.

Séptima sección.

5. Turismo, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Turista.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 8437.

Primera sección.

6. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso de Michoacán.

Expediente 8439.

Segunda sección.

7. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pínelo, PAN

Expediente 8467

Segunda sección.

8. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Presentada por la diputada María Elida Castelán Mondragón, PRD.

Expediente 8468.

Tercera sección.

9. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por la diputada Mario Ariel Juárez Jiménez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8469.

Cuarta sección.

10. Justicia, con opinión de la Especial de tecnologías de información y comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de delitos informáticos, evidencias digitales y medidas de cooperación internacional para combatir el ciberdelito).

Presentada por la diputada Sofía González Torres, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y por el diputado Waldo Fernández González, PRD y por diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8471

Sexta sección.

11. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8472.

Séptima sección.

12. Juventud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, Nueva Alianza.

Expediente 8473.

Primera sección.

13. Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria (en materia de derechos y obligaciones de posesionarios).

Presentada por la diputada Iveth Bernal Casique, PRI.

Expediente 8475.

Tercera sección.

14. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Comisión Federal de Electricidad (en materia de energía eléctrica para la correcta operación de las escuelas públicas).

Presentada por el diputado Julio Saldaña Morán, PRD.

Expediente 8477.

Quinta sección.

15. Unidades de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Julio Saldaña Morán, PRD.

Expediente 8478.

Sexta sección.

16. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 162 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón, PRD.

Expediente 8479.

Séptima sección.

17. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por la diputada Lorena Corona Valdés y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8480.

Primera sección.

18. Unidades de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de regulación de vacantes).

Suscrita por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN.

Expediente 8483.

Cuarta sección.

19. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, PRI.

Expediente 8488.

Segunda sección.

20. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagues, PRI.

Expediente 8489.

Tercera sección.

21. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de prevención de enfermedades crónicas).

Suscrita por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI.

Expediente 8490.

Cuarta sección.

22. Gobernación, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 44 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por la diputada María Soledad Sandoval Martínez, PRI.

Expediente 8491.

Quinta sección.

23. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada María Soledad Sandoval Martínez, PRI.

Expediente 8492.

Sexta sección.

24. Unidas de Gobernación, y de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de conservación y promoción de juegos tradicionales).

Suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 8494.

Primera sección.

25. Unidas de Justicia y de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública y del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen, PAN.

Expediente 8496.

Tercera sección.

26. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 61, 73 y 74 Bis de la Ley General de Salud (en materia de atención de los trastornos mentales durante el embarazo).

Suscrita por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza.

Expediente 8499.

Sexta sección.

27. Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Suscrita por el diputado Wenceslao Martínez Santos, PAN.

Expediente 8500.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva en reunión y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó –de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados– otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisiones Unidas de Cambio Climático, y de Economía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por la diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8628.

Sexta sección.

2. Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8773

Tercera sección.

3. Comisiones Unidas de Turismo y de Cambio Climático.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. de la Ley General de Turismo y 30 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8774.

Cuarta sección.

4. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7920.

Séptima sección.

5. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, Nueva Alianza, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8162.

Séptima sección.

6. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputados María Bárbara Botello Santibáñez y Víctor Manuel Silva Tejeda, PRI, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8214.

Primera sección.

7. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Ángel García Yáñez, Nueva Alianza, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8238.

Segunda sección.

8. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, Nueva Alianza, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8482.

Tercera

9. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, PAN, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8493.

Séptima sección.

10. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el Congreso de Nuevo León, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8502..

Segunda sección.

11. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, PRD, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8710.

Tercera sección.

12. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8830.

Cuarta sección.

13. Comisión de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, PRD, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8901.

Primera sección.

14. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 97 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Patricia García García, PAN, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7906.

Séptima sección.

15. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción VI del artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7921.

Primera sección.

16. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 Bis de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7931.

Cuarta sección.

17. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 Bis y 115 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, PRD, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8032.

Tercera sección.

18. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, así como por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8033.

Cuarta sección.

19. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8035

Sexta sección.

20. Comisiones Unidas de Salud, y de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Lluvia Flores Sonduk, PRD, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8067.

Tercera sección.

21. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8110.

Tercera sección.

22. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 232 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, PRI, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8193.

Segunda sección.

23. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VI Bis, "Salud bucodental", al Título Tercero de la Ley General de Salud.

Presentada por el Congreso de Tamaulipas, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8231.

Segunda sección.

24. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8232.

Tercera sección.

25. Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, PRD, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8234.

Quinta sección.

26. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8236.

Séptima sección.

27. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8276.

Quinta sección.

28. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 104 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8284.

Sexta sección.

29. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 31 octubre de 2017.

Expediente 8326.

Sexta sección.

30. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Karina Padilla Ávila, PAN, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8338.

Cuarta sección.

31. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8341

Séptima sección.

32. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Olga Catalán Padilla, PRD, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8416.

Segunda sección.

33. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1 Ter a la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8481.

Segunda sección.

34. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Asistencia Social.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8526.

Quinta sección.

35. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

(En materia de transparencia y en otorgamiento de idoneidad.)

Presentada por el diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, PAN, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8527.

Sexta sección.

36. Comisiones Unidas de Salud y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presentada por la diputada Leticia Amparano Gámez, PAN, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8536.

Primera sección.

37. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, Nueva Alianza, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8575.

Tercera sección.

38. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 61, 64 Bis y 67 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8627.

Quinta sección.

39. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, PVEM, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8674.

Tercera sección.

40. Comisiones Unidas de Salud y de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Población y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Cecilia Soto González, PRD, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8675.

Cuarta sección.

41. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8676.

Quinta sección.

42. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Beatriz Vélez Núñez, PRI, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8701.

Primera sección.

43. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 6o. y 93 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8712.

Quinta sección.

44. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, Morena, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8721.

Séptima sección.

45. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8722.

Primera sección.

46. Comisión de Salud, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Salud Mental.

Presentada por el diputados Leticia Amparano Gámez, PAN, y José Antonio Arévalo González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8754.

Quinta sección.

47. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, Morena, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8759.

Tercera sección.

48. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8762.

Sexta sección.

49. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8763.

Séptima sección.

50. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8772.

Segunda sección.

51. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 12 de septiembre de 2017.

Expediente 7416.

Sexta sección.

52. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 256 y adiciona el artículo 256 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Elida Castelán Mondragón, PRD, el 13 de septiembre de 2017.

Expediente 7493.

Cuarta sección.

53. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 353-C y 353-D de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 13 de septiembre de 2017.

Expediente 7498.

Segunda sección.

54. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 14 de septiembre de 2017.

Expediente 7575.

Segunda sección.

55. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley Federal del Trabajo, y reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, PAN, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7688.

Séptima sección.

56. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN, el 3 de octubre de 2017.

Expediente 7747.

Tercera sección.

57. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.

(La parte que le corresponde.)

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7932.

Quinta sección.

58. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7875.

Cuarta sección.

59. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, y suscrita por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7911.

Quinta sección.

60. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7912.

Sexta sección.

61. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7918.

Quinta sección.

62. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8043.

Séptima sección.

63. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8313.

Séptima sección.

64. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8316.

Tercera sección.

65. Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Consejo de Fiscalización de los Requerimientos Financieros del Sector Público y la Deuda Pública.

Presentada por el diputado Tomás Octaviano Félix, PRD, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8365.

Séptima sección.

66. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(La parte que le corresponde.)

Presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, PES, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8388.

Segunda sección.

67. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34, fracción X de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8435.

Quinta sección.

68. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por el diputado José Luis Toledo Medina, PRI, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8535.

Séptima sección.

69. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

(La parte que le corresponde.)

Presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, Morena, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PES, y diputado Independiente, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8598.

Quinta sección.

70. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

(La parte que le corresponde.)

Presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, PAN, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8679.

Primera sección.

71. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis y el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por la diputada Rocío Matesanz Santamaría, PAN, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8708.

Primera sección.

72. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal.

Presentada por la diputada María Guadalupe Cecilia Romero, PAN, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8753.

Cuarta sección.

73. Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por la diputada María Olimpia Zapata Padilla, PAN, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8877.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

La Presidencia de la Mesa Directiva, dicto el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Seguridad Pública y actualícense los registros parlamentarios”.

Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Ramos Hernández
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Ulises Cristópolos Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta de la Comisión de
Trabajo y Previsión Social
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, (en materia de esquemas de reducción de traslados hacia los centros de trabajo), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa
Presidente de la Comisión de Justicia
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la Diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Víctimas, obsequia el trámite de con-

formidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Justicia, y actualícense los registros parlamentarios”.

Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Desarrollo Social, y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente de la Comisión de
Recursos Hidráulicos
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de México a dar celeridad a las acciones implantadas para solucionar el desabasto de agua potable, derivado de los movimientos telúricos ocurridos el mes pasado, en Nezahualcóyotl, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente
 Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
 Secretaria

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente de la Comisión de
Recursos Hidráulicos
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la proposición con punto de acuerdo relativo a la cancelación del proyecto de inversión 0616B000034, “Construcción de la presa Zapotillo, acueducto, planta potabili-

zadora, infraestructura de macro distribución, incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicaciones de localidades afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías, para el abastecimiento de agua potable de León, Guanajuato”, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente
 Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
 Secretaria

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente de la Comisión de
Recursos Hidráulicos
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud del diputado José Luis Toledo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la proposición con punto de acuerdo relativo a las investigaciones necesarias respecto al servicio brindado por Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV, a fin de atender las quejas ciudadanas en los municipios de Quintana Roo donde brinda sus servicios, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente
Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

DEL CONGRESO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON OBSERVACIONES DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara Diputados
Poder Legislativo Federal
Presente

En atención al oficio número DGPL 63-II-4-927 de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva, recibido en este Congreso en fecha dieciocho de mayo del mismo año y turnado para su estudio y resolución a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y a la de Grupos Vulnerables en fecha veinte de mayo de ese mismo año, por el cual se hace del conocimiento de este Poder, el dictamen de acuerdo a través del cual “La Cámara de Diputados exhorta a los congresos locales a realizar lo armonización legislativa necesaria para dar pleno cumplimiento a las observaciones emitidas por el Comité de la CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) a nuestro país en el marco del noveno Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la

Mujer; asimismo para que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer se tome como un instrumento orientador en la importante tarea de legislar cuando se trate de derechos humanos y se asuma el compromiso de impulsarlo dentro de sus comisiones, procurando su continuidad y aplicación; entre otros.”. Al respecto hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Por acuerdo de las Comisiones Unidas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123, fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 48, fracciones XIII y XXXI del Reglamento Interior del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás relativos y aplicables, le informamos que con fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla, adicionando, entre otros, el artículo 6 Bis con 36 causas de discriminación: así como establecer las medidas de nivelación, medidas de inclusión y las medidas afirmativas. Es por lo anterior que esta soberanía se impone del contenido del escrito respectivo, se acusa recibo del mismo y se analizará lo conducente.

Le enviamos un cordial saludo.

Atentamente
Puebla de Zaragoza, a 28 de noviembre de 2017.

Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio (rúbrica)
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diputado José Guzmán Islas (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables

Actas

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 4 DE ENERO DE 2018

A las 9:00 horas del jueves 4 de enero de 2018, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron legisladores de la Tercera Comisión de la Permanente del primer receso del tercer año de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de enero de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes 10 legisladores:

Senadores: Celestino Cesáreo Guzmán, presidente; Jesús Priego Calva (sustituto de Manuel Cavazos Lerma), Esteban Albarrán Mendoza, Carmen Dorantes Martínez, Daniel Gabriel Ávila Ruiz.

Diputados: Ricardo David García Portilla, secretario; Yulma Rocha Aguilar, Xitlalic Ceja García, Miguel Ángel Sulub Caamal, Emilio Enrique Salazar Farías.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente instruyó para que se leyera el orden del día y se consultase al pleno sobre la aprobación de éste. Fue sometido a votación, y se aprobó.

3. Declaración de instalación, por el presidente

El presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar instalada la Tercera Comisión de la Permanente del primer receso del tercer año de la LXIII Legislatura.

4. Intervención de los integrantes (en su caso)

El presidente consultó con miembros de la comisión si querían hacer uso de la palabra, mas no hubo quien hiciera uso de ella.

5. Asuntos generales

El presidente señaló al pleno que en la carpeta de trabajo que se les había distribuido se encontraba el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las sesiones y el orden del día de la Comisión Permanente, así como la lista de los integrantes de la Tercera Comisión.

Asimismo, propuso los criterios de trabajo que utilizaría la comisión para las resoluciones, sus reuniones de trabajo, de la secretaría técnica y de los proyectos de dictamen.

Posteriormente consultó con el pleno si había observaciones sobre los criterios de trabajo.

No hubo intervenciones. Se sometieron a votación económica los criterios de trabajo, y fueron aprobados.

Además de lo anterior, se designó como secretario técnico de la comisión al doctor Jorge Jiménez Ortega.

También se dio cuenta de la recepción del turno a la comisión sobre la designación del vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Agotados los puntos del orden del día, el presidente dio por concluida la reunión de instalación de la Tercera Comisión de la Permanente correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión a las 9:40 horas. Se citó para el martes 9 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

La Junta Directiva de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Senadores: Celestino Cesáreo Guzmán (rúbrica), presidente; Ricardo David García Portilla (rúbrica), Víctor Hermosillo y Celada, secretarios.

Diputados: Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), secretaria.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

Presidencia de la diputada Susana Corella Platt

En la sala de juntas de la Cámara Minera de México, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día veintiocho de abril del dos mil diecisiete, la presidenta dio inicio a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas veinticuatro y veintisiete del corriente, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
5. Participación del ingeniero Sergio Almazán Esqueda, director general de la Cámara Minera de México (Camimex).
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La presidenta solicitó al diputado Alfredo Anaya Orozco que fungiera como Secretario para esta reunión.

Dio cuenta de la presencia de las diputadas, Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Araceli Guerrero Esquivel, Refugio Trinidad Garzón Canchola y de los Diputados Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Luis Agustín Rodríguez Torres, Juan Antonio Meléndez Ortega, Francisco Xavier Nava Palacios, Alfredo Basurto Román, Leonel Cordero Lerma y Ricardo de Rivero Martínez, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal, y se dio inicio al desarrollo de la reunión.

Luego de darse lectura al orden del día por parte de la secretaria en turno, se procedió a sancionarle conforme a la práctica parlamentaria.

En consideración del punto cuatro y, toda vez que no existió ninguna propuesta de modificación se sometió a consideración de la asamblea su aprobación en votación económica.

Aprobada el acta en sus términos, la presidenta instruyó pasar al punto cinco del orden de día:

Hace su presentación el ingeniero Sergio Almazán, director de la Camimex, da un panorama del sector minero mexicano y hace algunos señalamientos de propuestas para iniciativas de ley en materia del fondo minero y la deducibilidad de los gastos preoperatorios.

Se procedió a clausurar siendo las diecisiete horas con doce minutos, con un quorum final de trece diputadas y diputados presentes.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Especial de Minería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

La Comisión Especial de Minería

Diputados: Susana Corella Platt, presidenta; Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Luis Agustín Rodríguez Torres, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, secretarios; Alfredo Anaya Orozco, Juan Antonio Meléndez Ortega, Araceli Guerrero Esquivel, Alfredo Miguel Herrera Deras, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Francisco Xavier Nava Palacios, Refugio Trinidad Garzón Canchola y Alfredo Basurto Román (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

Presidencia de la diputada

Susana Corella Platt

En el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 15:48 horas del viernes veintiocho de abril del dos mil diecisiete, la presidenta dio inicio a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas veinticuatro y veintisiete del corriente, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
5. Participación de representantes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero
6. Participación de los legisladores presentes
7. Asuntos generales
8. Clausura

La presidenta solicitó que el diputado Alfredo Anaya Orozco fungiera como secretario para esta reunión. Dio cuenta de la presencia de las diputadas Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Araceli Guerrero Esquivel, Refugio Trinidad Garzón Canchola y de los diputados Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Luís Agustín Rodríguez Torres, Juan Antonio Meléndez Ortega, Francisco Xavier Nava Palacios, Alfredo Basurto Román, Leonel Cordero Lerma y Ricardo de Rivero Martínez, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal, y se dio inicio al desarrollo de la reunión.

Luego de darse lectura al orden del día por parte de la secretaria en turno, se procedió a sancionarle conforme a la práctica parlamentaria. En consideración del

punto cuatro y, toda vez que no existió ninguna propuesta de modificación, se sometió a consideración de la asamblea su aprobación en votación económica. Aprobada el acta en sus términos, la presidenta instruyó pasar al punto cinco del orden de día:

Acto seguido, y contando con la asistencia de los siguientes participantes:

Gustavo Aguilar, presidente de la Comisión de Minería de Canacero

Julio Cedeño, director de Relaciones Institucionales de Canacero

Jimena Valverde, directora de Relaciones con Gobierno de Autlán

José Luis Méndez, Altos Hornos de México

Carlos Guzmán, Relaciones Institucionales de Ternium México

Grecia Muñoz, subdirectora de Medio Ambiente de Altos Hornos de México.

Ricardo Esparza, Minera Autlán

Temas tratados:

a) Exposición del estado que guarda la industria acerera y del hierro en México

b) Propuestas en materia legislativa en materia fiscal, de certeza jurídica y procedimientos de asignación de concesiones.

c) Propuestas de la comisión para punto de acuerdo de exhorto a Sedatu e iniciativa en materia de reorganización montos del fondo minero, ambas propuestas fueron apoyadas y firmadas por todos los miembros de la comisión.

Concluyéndose que se realizaría una reunión entre los equipos técnicos de ambas partes a efecto de lograr construir iniciativas de reforma para ser presentadas por parte de la comisión.

En los asuntos generales, el diputado, Alfredo Basurto Roman, expuso el tema de un punto de acuerdo que

presentó en durante los trabajos de la comisión permanente en enero del corriente, y que desea pueda ser analizado por parte de la comisión con la finalidad de ser impulsado de nueva cuenta, quedando en próxima presentación de su propuesta por parte de su equipo.

El diputado pide que se inscriba en el acta integro el texto de su propuesta inicial.

La Junta Directiva

Diputados: Susana Corella Platt, presidenta; Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Luis Agustín Rodríguez Torres, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, secretarios (rúbricas).

Informes

DEL CONSEJO EDITORIAL, SÉPTIMO DE ACTIVIDADES

Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre
14 de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos noveno del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Consejo Editorial de la LXIII Legislatura, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2015, y 12 de los Criterios y Políticas Editoriales de la H. Cámara de Diputados, publicados en la Gaceta Parlamentaria el 22 de enero de 2016, la Diputada Emma Margarita Alemán Olvera, Presidenta del Consejo Editorial, presenta en nombre de esta instancia técnica-académica de la Junta de Coordinación Política, el Séptimo Informe Trimestral de Actividades del Consejo Editorial, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1. Que la Cámara de Diputados se ha caracterizado por contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, mediante la publicación de libros, revistas, folletos, informes y otros materiales, escritos o digitales, tendentes a la profesionalización del Poder Legislativo;
2. Que en consecuencia y con el propósito de contar con políticas y programas que permitan a la representación nacional continuar con su fecunda labor editorial, la Junta de Coordinación Política aprobó el 9 de noviembre de 2015 el acuerdo por el que se crea el Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados;
3. Que dicho acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2015;
4. Que desde su instalación, el 26 de noviembre de 2015, esta instancia técnica-académica se ha caracterizado por la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados a través de la representación en su Pleno de cada grupo parlamentario, tomando sus acuerdos a través del consenso;
5. Que en su seno participan el Secretario General, Secretario de Servicios Parlamentarios, directores generales de los Centros de Estudio y Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis;
6. Que como órgano colegiado el Consejo debe encauzar una política editorial eficiente y plural que permita al mayor número posible de mexicanos acceder a las obras que se editan y publican bajo su sello;
7. Que el ejercicio de sus funciones y atribuciones exige estricta objetividad y apego a los principios de racionalidad y austeridad presupuestaria;
8. Que la rendición de cuentas y la transparencia son dos pilares fundamentales para robustecer nuestro sistema democrático, y
9. Que las y los Diputados Federales integrantes del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la H.

Cámara de Diputados, con base en las Recomendaciones por resultado de la ASF Auditoría 1-GB Gestión Financiera Cuenta Pública 2016, tomo el Acuerdo de Acciones CE/EMAO/AC/ASF/01/2017.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Presidencia de este Consejo durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, presenta a la Junta de Coordinación Política el:

Séptimo informe de actividades

El fomento de la lectura en nuestro país ha sido la principal encomienda adoptada por este Consejo durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Con el acuerdo de las y los Consejeros Diputados, se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la distribución de los diversos títulos con los que cuenta este órgano, al tiempo que se han impulsado proyectos editoriales de amplio alcance y valía.

Ello quedo consignado al trazar el objetivo central en nuestro Programa Editorial Anual, en el sentido de:

Objetivo Central

Intensificar la labor en el fomento de la lectura entre la niñez y juventud mexicanas, impulsando la edición de obras enfocadas a dichos sectores.

Para lograr este objetivo se planteó un Plan de Acción el cual estableció las siguientes acciones:

Plan de Acción

1. Atender oportunamente las solicitudes de donación que realicen las y los Diputados Federales, quienes constituyen un medio trascendental para la distribución de las obras que edita el Consejo Editorial.
2. Organizar y participar en ferias, muestras y actos literarios abocados a fomentar la lectura entre la niñez y juventud mexicanas.
3. Fortalecer los medios de difusión con los que cuenta el Consejo Editorial, a fin de informar a la sociedad sobre las obras que física y digitalmente se encuentran a su alcance.

4. Fomentar la edición de obras literarias que inculquen valores y la cultura ciudadana y legislativa.

5. Celebrar alianzas estratégicas de intercambio y difusión con otros órganos editoriales de instituciones públicas y privadas.

Para dar forma al trabajo realizado por el Consejo Editorial, se impulsó la continuación de las colecciones ya establecidas durante la actual LXIII Legislatura, al tiempo de crear cinco más que responden a efemérides y acontecimientos que la Cámara de Diputados, a través de la obra editorial, conmemorará. Se trata de las colecciones Federalismo Mexicano, Revoluciones de México, Estudios Políticos, Ciencia y Tecnología y Jóvenes que cambiaron a México.

Acciones

Durante la Decimoséptima, Decimoctava y Decimonovena Reuniones Plenarias se ha contado con la asistencia puntual de las y los Diputados Consejeros, así como del Secretario General de la Cámara, Secretario de Servicios Parlamentarios, Directores Generales de los Centros de Estudios y Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, lo cual patentó el compromiso que los legisladores y servidores públicos de Cámara tienen con las actividades que desarrolla este órgano.

De esta manera, a continuación, se presenta una breve sinopsis de los acuerdos adoptados en las reuniones respectivas.

Reuniones ordinarias

Las actas de la decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones ordinarias se encuentran publicadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Con la aprobación de 26 nuevas obras que se traduce en 81 mil 200 ejemplares, el Consejo Editorial ha redoblado su esfuerzo de distribución y donación de libros, demostrando el compromiso y la calidad de los trabajos por parte de la empresas contratadas.

Cabe destacar que cada obra contiene la información sobre su impresión y tiraje.

Asimismo, con estos y anteriores títulos publicados por el Consejo Editorial se ha cumplido con el Depósito Legal establecido en el artículo 44 de nuestros Criterios y Políticas Editoriales, representando un total de 42 ejemplares de cada título en igual número de bibliotecas de todo el país.

El trabajo realizado por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados ha sido fundamental para realizar las diversas obras que se han aprobado por este Consejo y que nos permite alcanzar los diferentes objetivos. Tan sólo en los recientes tres meses le fueron asignados 10 diferentes obras, las cuales se encuentran en proceso de edición y algunas otras en proceso de impresión. Sirvan estas líneas para agradecer y reconocer el empeño, dedicación y trabajo del personal que encabeza el Profesor Francisco Ortiz del Campo al frente de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

En un compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, a continuación se describe la forma en que ha sido ejercicio el recurso presupuestal con que cuenta el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados:

Presupuesto Ejercicio 2017			
Número	Contrato	Obra	Monto con IVA
1	DGAJ-079/2017	CLXX Aniversario del Acta Constitutiva y de Reforma de 1847. Restablecimiento	\$4,081,390.40
2	En elaboración	Guía práctica de terapia de lenguaje	\$870,000.00
3	DGAJ-094/2017	México en las miradas de Estados Unidos	\$709,920.00
4	DGAJ-099/2017	Pequeña Crónica de grandes días	\$140,974.80
5	DGAJ-092/2017	500 reflexiones acerca de la Constitución de 1917	\$1'004,560.00
6	DGAJ-098/2017	Morelos. Fojadores de un Estado (2 tomos)	\$324,800.00
7	DGAJ-100/2017	De lunas garapiñadas, abrazando la memoria. Francisco Gabilondo Soler cuenta su vida	\$488,360.00
8	En elaboración	Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos	\$107,474.00
9	DGAJ-106/2017	La negociación, ¿es necesaria en la política?	\$344,520.00
10	DGAJ-104/2017	Tecnología Cívica para una cultura de prevención de desastres	\$493,000.00
11	En elaboración	La Guía Básica de la Cámara de Diputados (Edición en Inglés)	\$812,000.00
12	DGAJ-107/2017	Nuevo modelo energético y cambio climático en México	\$907,120.00
Total			\$10'284,119.20

Asimismo, durante este trimestre se ha recibido un total de 276 solicitudes de donación, las cuales se tradujeron en un total de **43 mil 711 ejemplares donados** a lo largo y ancho de la República Mexicana, con lo cual aplicamos el primer punto de nuestro Plan de Acción para atender oportunamente la solicitudes de donación de las y los Diputados y de todo el público general, así como de escuelas y asociaciones civiles.

Cabe destacar que a través de la **Dirección General de Bibliotecas**, dependiente de la Secretaría de Cultura

federal, fueron distribuidos en la red de bibliotecas públicas de todo el país un total de 44 mil 562 ejemplares editados por este Consejo, logrando llegar a la niñez y juventud mexicanas.

En todos los casos se cuenta con el acuse de entrega debidamente especificado y firmado, lo cual garantiza la capacidad de este Consejo Editorial para rendir cuentas de los ejemplares editados y los ejemplares donados.

En este sentido, los ejemplares que se encuentran en bodegas del Consejo Editorial están debidamente ordenados, acondicionados y resguardados, encontrándose en óptimas condiciones para su donación y asumiendo el reto y compromiso de entregar el inventario de bodegas, el 31 de agosto de 2018, en mínimos históricos.

Asimismo, el Consejo Editorial de esta Cámara de Diputados ha llevado a cabo la presentación de diversas obras por él editadas en ciudades como Cuernavaca y Cuautla, Morelos; Querétaro, Qro.; Campeche, Camp.; y Ciudad de México, buscando en todas ellas difundir la labor realizada por este órgano técnico-académico.

A través de la publicación de obras de trascendental contenido, se han realizado alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como el Fondo de Cultura Económica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma Metropolitana.

Hoy en día la sociedad tiene un mayor acceso al Internet, es por ello que cada obra que se realiza en el Consejo Editorial es publicada en la Biblioteca Virtual en su versión digital, para que cualquier persona pueda acceder desde su teléfono celular o computadora y pueda consultar libremente la obra.

Con el presente informe, las y los integrantes del Consejo Editorial atendemos y damos fiel cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Auditoría Superior de la Federación, como resultado de las Recomendaciones por resultado de la ASF Auditoría 1-GB Gestión Financiera Cuenta Pública 2016, en una prueba de nuestro compromiso con la rendición de cuentas y transparencia.

Se trata de las primeras acciones implementadas teniendo como hoja de ruta el Programa Anual Editorial, aprobado unánimemente y cuyos alcances, habrán de potenciar la presencia del Consejo Editorial en la vida diaria de millones de personas.

Sin duda estos primeros meses reflejan el compromiso de todas y todos los diputados que integran este Consejo, para propiciar y crear condiciones favorables a la lectura entre la sociedad mexicana.

Agradecemos el apoyo recibido por parte de la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, sin cuya labor no sería posible el correcto funcionamiento del Consejo Editorial.

Consejo Editorial

Diputados: Emma Margarita Alemán Olvera, presidenta (rúbrica); Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), Ángel II Alanís Pedraza, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Patricia Elena Aceves Pastrana, René Cervera García, Carmen Victoria Campa Almaral y Ana Guadalupe Perea Santos.

Funcionarios: Maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados (rúbrica); licenciado Juan Carlos Delgado Salas, secretario de Servicios Parlamentarios; licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis (rúbrica).

Directores: Maestro Alberto Mayorga Ríos, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (rúbrica), licenciado Sadot Sánchez Carreño, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (rúbrica); doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal, director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (rúbrica), y Héctor Hugo Olivares Ventura, director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (rúbrica).

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Atentamente
Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez
Presidenta

Invitaciones

DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

A la undécima edición del Modelo de las Naciones Unidas del Congreso de la Unión –Congresmun 2018–, que tendrá lugar hasta el viernes 12 de enero.

Atentamente
Maestro Javier Vega Camargo
Titular de la Unidad

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cine-club*, organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación, y se inscribe en el marco del Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto (27 de enero).

Atentamente
Dirección General

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las

16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados

- El conteo de los votos

- Procedimientos de votación

- Elementos de planeación electoral:

- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas

- Estadística sociodemográfica y económica

- Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral

- Factores clave de la preparación de campañas

- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña

- Consideraciones legales

- Recursos financieros

- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>